

Adelanto de Nómina

Beneficios:

- Sin comisión por apertura.
- Disponible en Sucursal Banorte, Cajeros Automáticos y Banorte por Internet.
- Crédito en efectivo, destinado para liquidez.
- Frecuencia de pago según sea el pago de nómina del empleado.
- Cargo automático: a la fecha de pago, Banorte realiza el cobro del adeudo en tu cuenta de nómina y sin costo en tu fecha de pago de sueldo.
- Pagos fijos durante la vida del crédito.
- Seguro de vida por saldo deudor, sin costo. (1)

Los Beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

(1) Consulte todos los beneficios, cobertura de seguro y mucho más que tiene su Adelanto de Nómina Banorte en www.banorte.com, sección de Adelanto de Nómina.

Requisitos de Contratación:

- Recibir depósitos electrónicos de Nómina en su cuenta de cheques Banorte.
- No tener antecedentes negativos en Buró de Crédito.
- No tener otro Adelanto de Nómina vigente.
- Ingreso neto mensual mayor a \$1,000 pesos.
- Antigüedad mínima de 1 año en empleo actual.
- Edad de 21 a 65 años.

Documentación:

- Solicitud de crédito Banorte requisitada y firmada por el solicitante.
- Original y copia de Credencial de Elector (IFE-INE) vigente emitida en territorio nacional o en el extranjero. En caso de no contar con ésta, se debe de presentar una de las siguientes combinaciones de identificaciones:
 - ✓ Copia de pasaporte vigente y copia de cédula profesional, no mayor a 10 años, o
 - ✓ Copia de pasaporte vigente y copia de licencia de conducir vigente con fotografía.En caso de extranjeros, copia del formato de calidad migratoria: Residente Permanente o calidad Migratoria de Inmigrante a Inmigrado del solicitante.
- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
 - ✓ Boleta predial, recibos de agua o luz o gas entubado / natural (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
 - ✓ Credencial de Elector (IFE-INE), si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.
- Original y copia de comprobante de ingresos:
 - ✓ Recibo de nómina del último mes en el que se establezca su fecha de ingreso y con esta se compruebe la antigüedad en el empleo. En caso contrario, el solicitante puede presentar un recibo con antigüedad no mayor a un año.
 - ✓ En caso de no contar con el recibo de nómina, se requieren los estados de cuenta de la cuenta de cheques Banorte correspondientes a los últimos 3 meses de depósitos de nómina.

Modalidades de contratación:

- Denominación: Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, crédito en pesos, moneda nacional.
- Cobertura Geográfica: A nivel nacional.

Comisiones		
Concepto	Periodicidad	Monto
Gastos de Cobranza	Por evento	5% sobre el saldo vencido y no pagado.
Anualidad	Una vez al año	N/A
Contratación o Apertura	Única	N/A
Disposición del Crédito	Por evento	\$50.00 más I.V.A.

Tarifas en Moneda Nacional.

Tasas de interés Adelanto de Nómina

Tasa de interés ordinaria máxima, en términos anuales simples (fija)
37.00%

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.

Para más información, comuníquese a los teléfonos:

BANORTE:

Ciudad de México: **(55) 5140 5600**

Monterrey: **(81) 8156 9600**

Guadalajara: **(33) 3669 9000**

Resto del País: **(800) BANORTE / (800) 2266783**

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

Teléfonos: **800-999-8080** y **53-40-09-99**

Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx - Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Teléfono: **800-627-2292**

Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.

CAT PROMEDIO 72% sin I.V.A. Para fines informativos y de comparación. Fecha de Cálculo 31 de Diciembre 2020. Vigencia al 30 de Junio 2021.

Monto mínimo- máximo: \$500.00 hasta \$10,000.00

Contrate su Adelanto de Nómina a través de la red de Sucursales.

Consulta, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.banorte.com

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.